

Xàbia pide ayuda para encontrar sus árboles monumentales

El Ayuntamiento de Xàbia, en un proyecto compartido con la Fundación Cultural Cirne, iniciará en breve una campaña de búsqueda de los árboles monumentales, centenarios o singulares que existen en el término municipal.

La intención es realizar un inventario del patrimonio arbóreo local e impulsar varias acciones que ayuden a reivindicarlo y promocionarlo. Entre ellas, publicar un catálogo que recopile las fichas de los ejemplares y preparar una exposición didáctica dirigida especialmente a los escolares para que aprendan a apreciar y respetar el patrimonio vegetal autóctono.



Oficina de Asesoría a los Agricultores

De cara al futuro, de esta red con árboles de interés podría surgir una ruta o recorrido que ofrecer (en fechas concretas y pactadas con los propietarios) a los vecinos y turistas interesados.

Pero para que todo esto sea posible es primordial la colaboración ciudadana. Y es que la mayor parte de estos ejemplares están dentro de propiedades privadas y son difícilmente localizables si no son los propios dueños quienes lo notifican.

En este sentido, se solicita ayuda a todos aquellos que piensen que tienen un ejemplar que, bien por sus dimensiones o por sus características históricas o culturales, puede incluirse en este catálogo.

Desde el Consistorio se quiere aclarar a los vecinos que tener un árbol monumental no conlleva perjuicios, más que la prohibición de arrancarlo. Por el contrario, tiene varias ventajas, como la posibilidad de que personal del Ayuntamiento le ayude en las labores de poda, mantenimiento o tratamiento de plagas.

La fase de recogida de datos se prolongará hasta después del verano y estará centralizada en el departamento de Medio Ambiente y Agricultura (Oficina de Atención Al Ciudadano en Avenida Amanecer número 2) y la sede de la Fundación Cirne (Avenida de Alacant, 18).

Tras esta fase, un grupo de expertos analizarán todos los casos y realizarán una criba para elegir los árboles que merezcan estar en el catálogo municipal. Aunque los requisitos para ser monumental están regulados por la ley autonómica (han de tener como mínimo 350 años de antigüedad o 30 metros de alto o 6 de diámetro del tronco), su singularidad es algo más local y puede derivarse de sus usos tradicionales o su preservación cultural.

Consejo Agrario

Como explica el concejal de Agricultura, Juan Luis Cardona, la idea de confeccionar un catálogo arbóreo

de Xàbia se lanzó en una reunión reciente del Consejo Agrario. Poco después supieron que la Fundación Cirne también había empezado a trabajar con el mismo objetivo, por lo que se pusieron en contacto con su presidente, Enric Martínez, para perfilar la campaña.

Ayer se celebró la primera reunión de trabajo entre todos los departamentos implicados: Agricultura, Medio Ambiente y Turismo, así como representantes de Cirne, del Consell Agrari, del Museo Soler Blasco y la bióloga Tere Bou, quien ya tiene algunas fichas trabajadas.